



Universidad Nacional de Córdoba

-- 2024 --

Resolución Interna

Número:

Referencia: Delegación de funciones

VISTO:

El Organigrama Jerárquico y Funcional del CEQUIMAP aprobado por Res. HCD 1199/2017.

La Res. HCD-FCQ 1185/2017 que reglamenta la Estructura Orgánica y Funcional del CEQUIMAP y faculta al Director del Centro a asignar las funciones de Dirección Técnica y Dirección Ejecutiva.

CONSIDERANDO

Que en virtud del sistema de calidad es necesario mantener cubiertas todas las funciones establecidas por el Organigrama de CEQUIMAP;

Que a pesar de contar con titular y un suplente de reemplazo para todos los puestos del organigrama, en periodos de licencia no siempre es posible coordinar los relevos;

Por ello,

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE QUÍMICA APLICADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Asignar las funciones de Dirección Técnica a la Dra. Silvia F. Pesce y al Mag. Ricardo Toselli mientras dure la licencia estival del Lic. Esp. Pablo A. Roqué y la de su suplente, Dra. Mariana Nuñez, previstas en el mes de enero de 2024.

Artículo 2º: Protocolícese, Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

